

---

Corte estadounidense dictamina que la CIA explique los ataques con drones

16/03/2013



La Corte federal de Apelaciones de Estados Unidos dictaminó este viernes que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) tiene que explicar su participación en los ataques con drones en el extranjero.

Los tres magistrados rechazaron unánimemente los argumentos de la CIA y del Gobierno de que no podían confirmar o negar la existencia de documentos sobre las operaciones de agresión con esos aviones no tripulados.

Así, la Corte de Apelaciones apoya una demanda de la Asociación de Defensa de Derechos Cívicos (ACLU, por sus siglas en inglés) que exige la publicación de los documentos vinculados con las operaciones con drones en Paquistán, Somalia y Yemen.

La ACLU recurrió a la Ley por la Libertad de la Información para demandar al Gobierno estadounidense por negarse a revelar documentos relacionados con el uso de los aviones-robot en el extranjero.

Se espera que la CIA use varios mecanismos para dificultar el acceso a los datos confidenciales.

Washington multiplicó los ataques con drones después de que Barack Obama llegara a la presidencia en el 2009. Los datos oficiales muestran que Estados Unidos realizó en el 2012 una cifra récord de 447 ataques con aviones no tripulados en Afganistán, que resultaron en miles de civiles muertos.

Entre tanto, un informe de la ONU concluyó que esos ataques con drones en territorio paquistaní violan la soberanía del país asiático y provocan frecuentes víctimas civiles, reporta Europa Press.

Dado que la campaña de bombardeos de los drones estadounidenses "implican el uso de la fuerza en el territorio de otro Estado sin su consentimiento", se trata por lo tanto "de una violación de la soberanía de Paquistán", explica la investigación, desarrollada por el representante especial de la ONU en Derechos Humanos y Antiterrorismo, Ben Emmerson. Desde el 2004, EE.UU. ha realizado más de 330 ataques con drones en

---

Paquistán.

---